

\*\*\*\*\*

**LLAMADO A PRECIOS - COMPRA DIRECTA**

**COMPRA DIRECTA N°**

**COMPRA DIRECTA**

**1. Se solicita cotización de:**

ITEM	CANT.	Unid. medida	Descripción	Precio unit. s/ imp	I.V.A	Precio unit. c/imp	Precio total c/ imp
1	1	Unidad	SOLDADORA INVERTER (160AMP)				

**2. Forma de cotizar:** Los precios deberán cotizarse:

- ✓ Precios unitarios por ítem: se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.-
- ✓ Los oferentes podrán proponer variantes a las condiciones que figuran en este pliego reservándose la Administración el derecho de aceptarlas total o parcialmente.-

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERESES POR MORA**

**3. Aclaraciones:**

- ✓ Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca u otra aclaración de los artículos ofertados.-
- ✓ Establecer plazo de entrega de mercadería o prestación del servicio.-
- ✓ La Administración se reserva el derecho a solicitar material informativo de los productos/artículos ofertados.-

**4. Lugar de entrega de mercadería o prestación del servicio:**

- ✓ Las entregas de las cantidades adjudicadas en los ítems correspondientes serán a demanda del Hospital Vilardebó, y la entrega se realizará en el lugar que establezca la orden de compra.-
- ✓ Las cantidades solicitadas, son a sólo efecto de la estimación del oferente, no generando las mismas obligación de compra por parte del Hospital Vilardebó.-

\*\*\*\*\*



Administración de los Servicios  
de Salud del Estado

Hospital Vilardebo

\*\*\*\*\*

Se aplicará para el presente llamado lo establecido en el Art. 74 del TOCAF. El Hospital Vilardebo en caso necesario, hará uso de lo dispuesto en el Artículo antes mencionado, por lo cual los oferentes deberán establecer en c/u de los ítems que coticen, su conformidad a aumentar las cantidades hasta el 100% (cien por ciento) de las mismas.

En caso de omisión de establecer su disconformidad a ello en la oferta, se considerará que se acepta dicha opción por parte del oferente, no siendo necesario ningún otro tipo de consentimiento por parte de la empresa.-

5. Las solicitudes de aclaraciones sobre el/los artículos o servicios solicitados se deberá realizar por escrito, antes de la fecha establecida para la apertura ante el Departamento de Licitaciones y Compras y este lo derivará al servicio solicitante.-
6. **Presentación de la oferta:** Las ofertas deberán ser ingresadas al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE) **APERTURA ELECTRÓNICA junto con toda aquella información complementaria como ser folletería, imágenes y todo aquello que considere aclaratorio.-**
7. **PLAZO PARA OFERTAR: 20/02**
8. **HORA: 10:00**
9. **MANTENIMIENTO DE OFERTA: 60 días**
10. **FORMA DE PAGO: SIIF**

✓ **SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera): plazo estimado de pago, a los 60 (sesenta) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.-**

\*\*\*\*\*

Millán 2515  
Telefax: 2203.88.87  
Email: [compras.vilardebo@asse.com.uy](mailto:compras.vilardebo@asse.com.uy)